



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.571.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
SANHUEZA JARA.

LAJA, 26 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 550.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el sábado 27 de agosto de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos quienes participarán en Liga de Voleibol que se realizará en Gimnasio Teresiano. El traslado se realizará en bus placa patente BPFC-23.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓